

Fundación Mi Casa

DARIO URZUA 1780 CASILLA 16017 CORREO 9 TELEFONO 2237918 SANTIAGO.

SANTIAGO, 21 de Abril de 1993.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DN. PATRICIO AYLWIN A.
Palacio de la Moneda
PRESENTE.-

ARCHIVO

Excmo. Sr. Presidente:

Vengo en dirigirme a V.E. con el objeto de solicitarle su valiosa ayuda a fin de poder afrontar diversos requerimientos que se necesita solucionar en la Fundación Mi Casa, a lo largo del país en los diversos hogares.

Para lo anterior, me permito recordar a V.E.. que la Institución Mi Casa alberga a más o menos 3.500 menores a través de los distintas casas las que se encuentran ubicadas en las ciudades de Arica, Ovalle, San Antonio, San Roque, Santiago (5), Peumo, Nancagua, San Carlos, Temuco (2) Valdivia, Osorno, Puerto Montt (2) y Castro.

La atención integral de los menores comprende su formación y educación lo que involucra aspectos de contratación de personal para la atención, como asimismo el apoyo material, destacando la infraestructura, la mantención de inmuebles, construcción, reparaciones, habilitaciones de gimnasios, multicanchas, salas de juego, salas de estudios, etc.

Por otra parte la adquisición de vestuario, ropa de cama, constituyen rubros de una gran incidencia en el gasto. Al respecto, me permito citar a modo de ejemplo a V.E. que sólo en la adquisición de zapatos para los 3.500 menores, a un precio promedio de \$5.000.- ya significa un gasto del orden de \$17.500.000.- si a ésto le

PALACIO DE D
M 22 ABR
RECEPC
DE

REPU
P
REG

NR.

CHILE
IA
CHIVO
93/8451

22 ABR 93

A:			
P.A.A.		RCA	
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	
M.T.O.		EDEC	
H.Z.C.			



Fundación Mi Casa

DARIO URZUA 1780 CASILLA 16017 CORREO 9 TELEFONO 2237918 SANTIAGO.

agregamos los útiles de colegio, uniformes, camisas, pantalones, ropa de calle, zapatos de salida, en fin todo lo que ya se mencionaba, se llega a cifras realmente muy significativas.

Lamentablemente la subvención que se recibe mensualmente sólo alcanza para cubrir los gastos más elementales tales como sueldos, alimentación y consumos básicos.

Es por lo expuesto, que me he tomado la libertad de dirigirme a V.E. a fin de pedirle considere una subvención extraordinaria de \$25.000.000.- para poder financiar la adquisiciones de diferentes especies ya enunciadas como asimismo cubrir el financiamiento de la construcción de un Pabellón para los menores en el Hogar Pelluco de Puerto Montt, lo que permitirá descongestionar los actualmente existentes.

Agracediéndole desde ya toda la atención que pueda dispensar a la presente, saluda a V.E. con el mayor afecto en Xto.

ALFREDO RUIZ-TAGLE JIMENEZ

Presbítero
Fundador



ARCHIVO

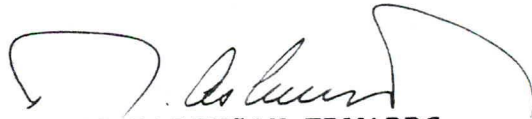
Pbro.
Alfredo Ruiz Tagle Jimenez
Fundación Mi Casa
Santiago

De mi consideración:

Con fecha 22 de abril del año en curso, he recibido su carta donde solicita una ayuda económica para Fundación Mi Casa. Al respecto deseo informar a usted que, luego de revisar los antecedentes enviados y considerando el elevado número de solicitudes de subvención que recibe S.E. el Presidente de la República, no se podrá otorgar el monto requerido.

No obstante lo anterior, con fecha 26 de abril se ha solicitado al Ministerio de Hacienda iniciar el trámite correspondiente para poner a disposición de esa Fundación la suma de veinte millones de pesos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 26 de abril de 1993.

CBE\cis